



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el estado de San Luis Potosí
"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

Oficio No. PFPA/30.3/080/2022

San Luis Potosí, S.L.P., a los 09 días del mes de junio de 2022.

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.

Por medio del presente se le comisiona del 09 al 09 de junio del año curso, para realizar Inspección en Materia Forestal atn a denuncia Ejido Conejillo del Municipio de Salinas de Hidalgo, S.L.P. lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 47 párrafos segundo, tercero y cuarto, artículo 68, párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto fracción XXX, del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre del 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.

Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio no. PFPA/1/4C.26.1/588/19 de fecha 16 de mayo de 2019, emitido con fundamento en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46, fracciones I, y XIX, y penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

C.C.P.-Expediente





INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 10/06/2022

Consecutivo por
Área: F 057/REF 049

Delegación : SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: GLORIA GÓMEZ HECTOR FERNANDO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Visita de inspección en Materia Forestal.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
SALINAS S.L.P.	09/06/2022	09/06/2022	0.5	\$312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GOMEZ

Solicita
Comisionado

ING. HUGO CESAR GUERRERO BLANCO

Autoriza

LIC. MARCELA FERNANDEZ ARISTA

Vo.Bo.
Encargada de Despacho



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato:	LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA			Fecha de Elaboración:	10/06/2022
				Consecutivo por Área:	F 057/REF 049
Delegación :	SAN LUIS POTOSÍ				
Área de Adscripción:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES				
Comisionado:	GLORIA	GÓMEZ	HÉCTOR FERNANDO		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Periodo:	09 DE JUNIO DE 2022				
Lugar:	DIVERSOS PUNTOS DEL MUNICIPIO DE SALINAS, S.L.P.				

Objeto de la Comisión:	Visita de inspección en Materia Forestal atención a denuncia.
Síntesis:	El Dia 09 de junio del año 2022, se realizo visita de inspección en Materia Forestal con la finalidad de realizar visita en materia forestal por CUS en terrenos forestales.
Conclusión:	Durante el recorrido por los terrenos de uso común del Ejido Conejillo, se observo que se realizo el cambio de uso de suelo en terenos forestales sin autorización de la SEMARNAT. por lo que se realizo la colocación de sellos de clausura en materia forestal.
Resultados Obtenidos:	Se realizo visita de inspección en donde se realizo la colocación de un sello de clausura en materia forestal por el cambio de uso de suelo en terenos forestales sin autorización de la SEMARNAT.
Contribución:	Se sugiere instaruar procedimiento administrativo en caso de no presentar la autorización por parte de la ZEMARNAT.

Atentamente	Vq.Bp.
ING. HECTOR FERNANDO GLORIA GÓMEZ	LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA
Comisionado	Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.